

Para la FCC

Mi nombre es Vilma Santiago, trabajo para Sorenson VRS por mas de 5 años y medio. Aprendi el lenguaje de señas confraternizando con la comunidad sorda y he estado trabajando profesionalmente por los pasados 10 años. Mi lengua materna es español y no existe un examen en español del RID, ni de ninguna otra clase para nuestra profesión que sea en español.

Como yo habemos muchos interpretes aquí en Puerto Rico que tenemos la capacidad de hacer un trabajo profesional en VRS, pero perderíamos nuestros trabajos si se implanta esta ley de que solo los interpretes certificados por RID puedan trabajar en VRS.

Por favor consideren esto seriamente, ya que tendría un impacto grandísimo en la comunidad sorda. No habrían interpretes que interpretaran en español en VRS. La compañía para la que yo trabajo Sorenson, aquí se procesan un 50% de las llamadas para los sordos en español y la mayoría de los intepretes que trabajan el campo hispano en español no tienen la certificación de RID. Eso es sin contar las que procesan Purple y otras compañías de VRS.

1. Algunos intérpretes de VRS tienen como lengua materna el español y no puede pasar con éxito la prueba de Inglés / ASL que ofrece la RID. No existe una prueba equivalente para el español / ASL y RID no tiene actualmente planes de crear un prueba. Por lo tanto, cualquier SVI (vídeo Intérprete Español = Español / ASL), que actualmente trabaja para un proveedor de VRS pero no tiene la certificación de RID se queda sin ninguna prueba alterna y pueden perder su trabajo.

2. Muchos intérpretes de VRS que han aprendido ASL por la interacción con la comunidad sorda, ya sea CODAS y otros, pueden no tener el grado académico requerido para tomar las pruebas de RID.

3. Muchos interpretes "retirados" han dejado vencer su certificación, pero optan por trabajar para los proveedores de VRS unas pocas horas a la semana o unos días al mes. De aplicarse esta nueva reglamentación, obligaría a los intérpretes "retirado" a tener que retomar la prueba. Muchos de ellos no tendrían derecho, debido a los requisitos educativos que están actualmente en vigor.

Otros factores a considerarse son los siguientes:

1. RID quiere que la FCC elija su certificación, pero como muchos de ustedes han visto, tener la certificación de RID no significa necesariamente que usted está calificado para el trabajo de VRS y viceversa.

2. En el marco del sistema de evaluación actual, los atrasos para recibir los resultados del RID es a menudo más de seis meses. Exigir la certificación RID para los empleados de los proveedores de VRS aumentaría este atraso, retrasando aún más el recibo de los resultados, y dejando a nuestros usuarios sin acceso a los servicios vitales, mientras que los intérpretes estaban siendo considerados "elegibles" para trabajar.

Confio en que consideren estos factores y no se implante esta nueva regla por favor. Muchisimas gracias por su atención.

Cordialmente,

Vilma Santiago

Spanish Sorenson VRS Intepreter

Puerto Rico